Diez m.s sueptº.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

Eleccion de oficios de la villa de Zehejin a 24 de junio de mil seis[cientos] noventa y dos años — Año de 1692

En la villa de Zehejin en veinte y quatro de junio de mil seiscientos noventa y dos años en las casas de ayuntam.to se juntaron a hacer la eleccion de oficios que de tiempo inmemorial a esta parte se acostumbra hazer y confirmar los concertados a ambas mayordomias de villa y hermanos de comun de esta republica y de los pobres como es uso y costumbre los capitulares del concejo, just.a y regim.to de esta villa con asistencia del cura de esta villa Don Pedro de Villazomez y llano. [illegible]

[illegible]

[illegible] Alcalde Hordinario de esta villa por el estado noble = y [illegible] de molina [illegible] alcalde hordinario de esta villa por el estado general = Don Antº [illegible] mayor [illegible] = Don [illegible] = Don Juan Benito [illegible] = Juan [illegible] Regidor = Diego [illegible] = Gonzalo [illegible] = Don [illegible] = Don [illegible] = Fran.co [illegible] Regidor = Don [illegible] = Don Juan [illegible] = [illegible] = [illegible] = Diego [illegible] = Don Manuel [illegible] = Don [illegible] Regidor =

Don Juan [illegible] Regidor